

REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A.
CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto Social y el Artículo 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de Refinería La Pampilla S.A.A, a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que tendrá lugar el día martes 26 de marzo de 2019, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, el sábado 30 de marzo de 2019, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 11:00 horas en Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro (Hotel Swissotel Lima, 2do piso) con el objeto de tratar los siguientes temas:

1. Examen y aprobación de la memoria, estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Certificación del dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2018.
3. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a los auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2019.
4. Reducción del capital social por compensación de pérdida de colocación reduciendo el valor nominal de las acciones (sin modificar el número de acciones) y modificación del artículo 5° del Estatuto.
5. Aprobación de la política de dividendos.
6. Elección de miembros del Directorio y fijación de su retribución.

Tienen derecho a asistir a la junta los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Libro de Matrícula de Acciones o en el Registro de CAVALI S.A., con una anticipación de diez (10) días a la fecha de la celebración de la Junta.

Los poderes para la representación de las acciones se registrarán en el local de la Sociedad Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Principal 110, Torre V, Piso 7, San Isidro, Lima, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. Para el accionista que desee delegar su voto en la Junta, se encuentra disponible en la dirección indicada, o para su descarga en la página web de la sociedad (www.refinerialapampilla.com), un modelo de Carta Poder.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que los documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la Junta Obligatoria Anual, se encuentran a disposición de los accionistas debidamente acreditados, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Principal 110, Torre V, Piso 7, San Isidro, Lima, así como en la página web de la Sociedad mencionada.

Lima, 1 de marzo de 2019

EL DIRECTORIO